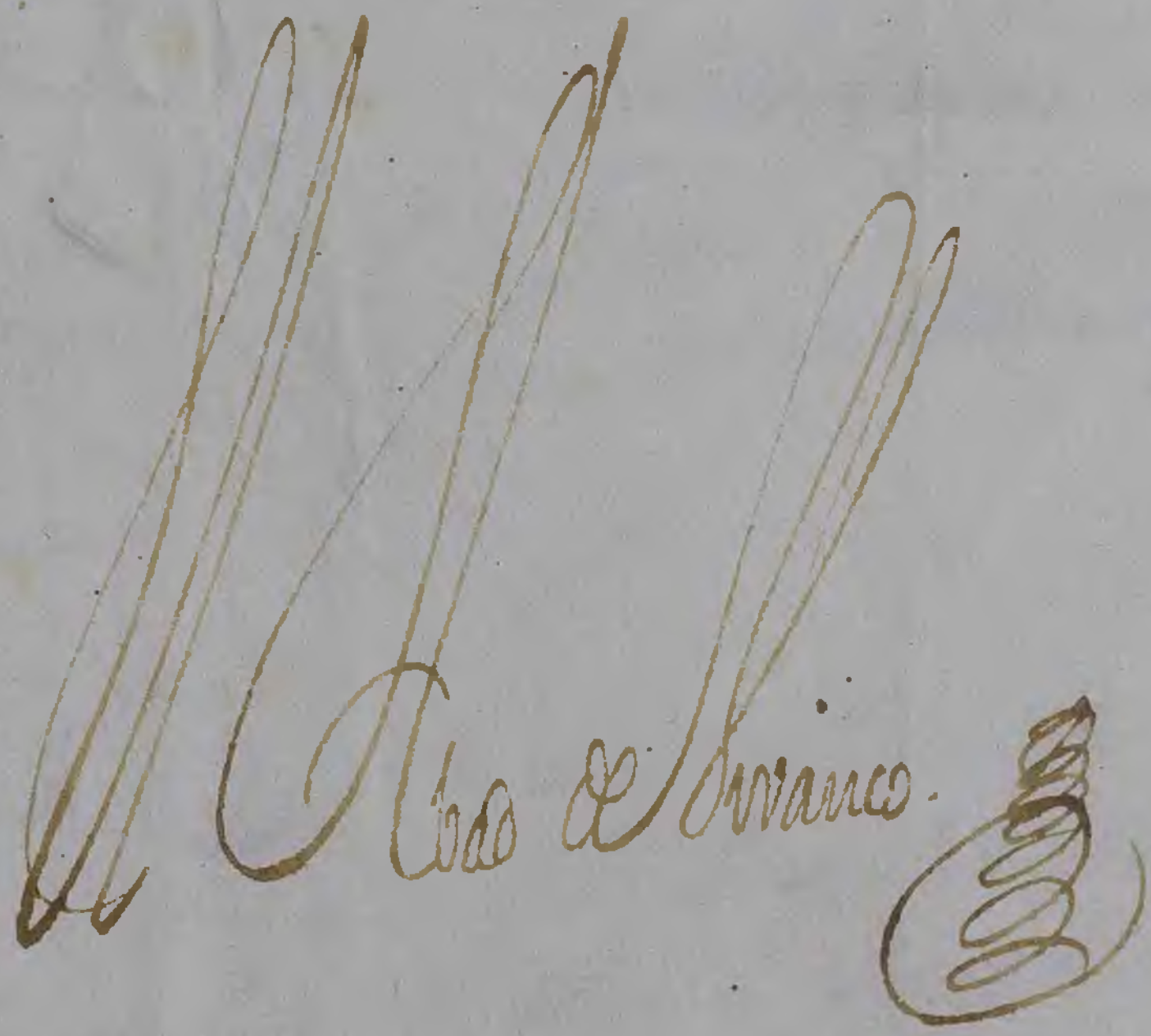


Acuerdo del Consejo, para que en inteligencia  
de ella de todas las órdenes convenientes, asu  
puntual Cumplim<sup>to</sup>, haziendola leer en ese A<sup>u</sup>  
yuntam<sup>to</sup> y Sentar en los libros de él, para su ob<sup>er</sup>  
servancia; como tambien Remita Copia de ella a los  
Pueblos, de la Jurisdiccion, y distrito de ese Corregim<sup>to</sup>,  
al mismo fin dandome auto de su Remio, con  
testimonio de quedar executado para ponerlo en  
noticia del Rey. Dios e a d m, ma como  
deseo. Madrid 20 de Junio de 1716.

  
Don Juan de Ovando.



Don Miguel Bazinto de Rueda

cast